

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA 007

- FECHA: 15 de julio de 2015
- HORA: De las 02:00 p.m. a las 6:00 p.m.
- LUGAR: Universidad Autónoma de Occidente, Edificio de Posgrados. Cali
- ASUNTO: Reunión Ordinaria
- ASISTENTES: Doctor José Gustavo Padilla Orozco, Delegado del Gobernador del Valle  
Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Magíster Helbert Salinas Abadía, Representante de las Directivas Académicas  
Especialista Diego Fernando Rodríguez Jaramillo, Suplente del Representante de los Docentes  
Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, Representante de los Exrectores  
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo  
Doctor Juan Carlos Valencia López, Representante de los Egresados  
Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio, Suplente del Representante de los Estudiantes  
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria.
- AUSENTES: Doctor Reinel Escarrria Ruiz, Principal del Representante de los Docentes. (Con excusa)
- INVITADO: Especialista Julián Hernández Aguirre, Abogado Externo del INTEP

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta 006 del 25 de junio de 2015
4. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 008 del 15 de julio de 2015 "Por el cual se Reforma el Estatuto Interno del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP"
5. Presentación del Manual de Contratación, por el Doctor Julián Hernández Aguirre, abogado externo del INTEP.
6. Informe de Rectoría
7. Asuntos varios

El Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector, solicitó incluir en el orden del día la ampliación y modificación del Acuerdo 019 del 03 de diciembre de 2014, en el cual se aprobó la compra de un bus para actividades académicas, culturales, recreativas y deportivas, por valor de \$200'000.000, solicita ampliar la autorización del Consejo Directivo hasta un monto de \$ 250'000.000.

De acuerdo con lo anterior, el orden del día quedó así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta 006 del 25 de junio de 2015
4. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 008 del 15 de julio de 2015 “Por el cual se Reforma el Estatuto Interno del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP”
5. Presentación del Manual de Contratación, por el Doctor Julián Hernández Aguirre, abogado externo del INTEP
6. Lectura, discusión y aprobación la modificación del Acuerdo 019 del 03 de diciembre de 2014, en el cual se aprobó la compra del bus por valor de \$200'000.000
7. Informe de Rectoría
8. Asuntos varios

#### DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La Secretaria, Doctora Amparo Sánchez procedió a llamar a lista, encontrándose que había quórum para deliberar y tomar decisiones (Anexo 01).

2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

El Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo, sometió a consideración el Orden del Día, siendo aprobado por todos los consejeros presentes.

3. Lectura y aprobación del Acta 006 del 25 de junio de 2015.

El Magister Germán Colonia, dio lectura al Acta 006 del 25 de junio de 2015, donde el Doctor Franco hizo algunas observaciones de forma.

El Especialista Javier Enrique Ruiz, manifestó que se abstiene de dar su aprobación por cuanto no estuvo en dicha sesión.

Con lo manifestado por el Especialista Javier Enrique Ruiz y las observaciones hechas por el Doctor Jorge Hernán Franco, el Doctor José Gustavo Padilla sometió a consideración el Acta 006 del 25 de junio de 2015, la cual fue aprobada por siete (7) de los ocho (8) Consejeros presentes.

4. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 008 del 15 de julio de 2015 “Por el cual se Reforma el Estatuto Interno del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP” (Anexo 2)

El Magíster Germán Colonia, presentó el Proyecto de Acuerdo 008 del 15 de julio de 2015. Los Consejeros hicieron algunas modificaciones como la eliminación del Parágrafo del Artículo Primero de dicho proyecto y el Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo 008 y consultado uno a uno los consejeros: Doctor José Gustavo Padilla Orozco – SI; Doctor Jorge Hernán Franco Gallego – SI; Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez – SI; Magíster Helbert Salinas Abadía – SI; Doctor Diego Fernando Rodríguez Jaramillo – SI; Doctor Álvaro González Téllez – SI; Doctor Juan Carlos Valencia López – AUSENTE; Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio – SI. TOTAL VOTOS POR EL SI = 7 y UNO AUSENTE. Convirtiéndose en el **ACUERDO 008 DEL 15 DE JULIO DE 2015 “POR EL CUAL SE REFORMA EL ESTATUTO INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP”**

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 009 del 15 de julio de 2015 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP”. (Anexo 3).

El Doctor Julián Hernández Aguirre, Abogado Externo de la Institución, presentó el Proyecto de Acuerdo 008 del 15 de julio de 2015. Los Consejeros hicieron algunas modificaciones de forma y el Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo 008 y consultado uno a uno los consejeros: Doctor José Gustavo Padilla Orozco – SI; Doctor Jorge Hernán Franco Gallego – SI; Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez – SI; Magíster Helbert Salinas Abadía – SI; Doctor Diego Fernando Rodríguez Jaramillo – SI; Doctor Álvaro González Téllez – SI; Doctor Juan Carlos Valencia López – AUSENTE; Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio – SI. TOTAL VOTOS POR EL SI = 7 y UNO AUSENTE. Convirtiéndose en el **ACUERDO 008 DEL 15 DE JULIO DE 2015 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP”**.

6. Lectura, discusión y aprobación la modificación del Acuerdo 019 del 03 de diciembre de 2014, en el cual se aprobó la compra del bus por valor de \$200'000.000

Éste fue aplazado para la próxima sesión.

7. Informe de Rectoría

El Rector del INTEP expuso los elementos más importantes realizados en su gestión durante el último mes junio:

- Ante los resultados presentados en Bogotá el 18 de junio de 2015 sobre el índice de transparencia en la Educación Superior y la socialización de su espíritu y metodología empleada, realizada por el Doctor Jorge Hernán Franco en la sesión anterior del Consejo Directivo, el rector del INTEP convocó a su parte directiva a una reunión donde socializó los resultados y se acordó en dicha reunión realizar otras más para construir el plan de mejoramiento en lo que concierne al INTEP de Roldanillo.
- Informó sobre los recursos de la Gobernación del Valle del Cauca que quedaron presupuestados para este año 2015, los que finalmente ya tienen Certificado de Disponibilidad Presupuestal; igualmente ya se firmó el convenio con la Gobernación. Para la siguiente semana se realizará la firma del Acta de Inicio, al cual se anexará el cronograma de ejecución del Proyecto, que según el convenio quedó para una duración de cinco (5) meses contados a partir del 1º de julio, es decir, su ejecución va hasta el 30 de noviembre de 2015.

El Proyecto se denomina “Apoyo a la gestión institucional del INTEP de Roldanillo” y en sus acciones se referencian actividades como aumento de cobertura, mejoramiento de la calidad de los docentes y dotación de equipos necesarios para el mejoramiento de la calidad académica de los programas del INTEP.

Se espera, tal y como lo ha prometido la Gobernación del Valle, que para el presupuesto de la vigencia 2016, el monto del aporte aumente a 200 millones de pesos.

- Mencionó los resultados de una reunión sostenida con la Viceministra de Educación Superior, Doctora Natalia Ariza y los Rectores integrantes de la RED TTU (Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias públicas), donde el rector del INTEP fue el vocero y le expuso a la señora viceministra algunos tópicos de interés para las instituciones:
  - En primer lugar, el tema del financiamiento de este tipo de instituciones, sobre todo en lo que respecta a recursos para funcionamiento, dado que con la inversión de los recursos CREE en infraestructura y dotación, cada vez es más importante la gestión de infraestructura física y tecnológica proveniente de estos recursos.
  - Así mismo, el rector del INTEP mencionó en la reunión con la señora Viceministra, la necesidad urgente que estas Instituciones que no son universidades y por tanto no las cubre la autonomía plena consagrada en la Constitución Nacional sólo para las Universidades, puedan tenerla, ya que por ejemplo en lo financiero, se presentan múltiples trabas, ya que cualquier modificación al presupuesto debe ser aprobada primero por el órgano respectivo (Asamblea Departamental, Concejo Municipal o Ministerio de Hacienda) y por ejemplo, en la ejecución de los recursos CREE muchos han quedado en excedentes financieros, los cuales son aprobados por los entes respectivos casi finalizando el año, lo que hace que nuevamente un gran porcentaje quede nuevamente en excedentes.

Referenció en esta reunión que es una incoherencia que este tipo de instituciones teniendo el recurso en los bancos para realizar las inversiones, no lo pueda hacer, porque están supeditados a la aprobación del ente territorial respectivo.

El Doctor Jorge Franco se refirió a que esta situación también la está viviendo el INTEP y solicitó nuevamente a que se enviara una comunicación muy bien sustentada a la Gobernación del Valle con copia al Ministerio de Educación Nacional describiendo la situación de los recursos del INTEP, buscando con ello que se puedan agilizar todos los trámites respectivos.

- Otro tema que se trató en la reunión con la señora Viceministra, también referido por el Magíster Germán Colonia fue el tema de la distribución de los recursos CREE año 2015. En este sentido, y apelando al Decreto 1246 de 5 de junio de 2015, donde se menciona la distribución de esos recursos para la vigencia 2015, allí se determina que se realiza un primer desembolso a las instituciones correspondiente al 50% de los recursos girados en el año 2014 y que el otro 50% restante se dividirá en dos partes: el 50% de acuerdo a las metas de ampliación de cobertura (demanda) y el otro 50% de acuerdo a los planes de fomento suscritos entre la IES y el Ministerio de Educación.
- En cuanto al tema de los planes de fomento, el MEN ha generado unas líneas sobre las que deben basarse estos planes de fomento: 1) Formación de alto nivel en maestría y doctorados para docentes de las instituciones; 2) Actividades de fomento a la permanencia de estudiantes en el sistema; 3) Inversión en infraestructura física y tecnológica y dotación de ambientes de aprendizaje; 4) Nueva oferta académica (nuevos registros calificados); 5) Regionalización (para

instituciones acreditadas).

- El INTEP ha venido construyendo su plan de fomento, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional. El INTEP envió el 7 de julio la primera versión para revisión por parte del MEN y se espera que el plan definitivo quede listo y aprobado por el Consejo Directivo antes del 30 de julio de 2015.
- El Magíster Colonia mencionó a grandes rasgos las actividades que va a presentar el INTEP en cada línea: 1) En formación de alto nivel de sus docentes, se van a patrocinar con estos recursos los estudios de maestría de cuatro (4) docentes, a los cuales se les va a costear la totalidad de la inscripción, matrícula, viáticos y gastos de viaje para sus estudios; 2) En actividades de fomento a la permanencia, el INTEP va a atacar los factores que se han detectado influyen en la deserción en la Educación Superior: Económicos, Académicos y Psicosociales. En lo económico, se está pendiente de una confirmación del Ministerio en el sentido de poder utilizar parte de los recursos en la demanda (subsidios o auxilios de matrícula) para estudiantes que ya están en proceso de formación. En lo académico, se financiarán actividades como padrinos de grupo, tutores, cursos de nivelación, habilitaciones, supletorios, entre otras. En lo psicosocial, se financiarán las actividades más importantes del proyecto MejorES y ni uno menos, en lo concerniente al acompañamiento psicológico a los estudiantes y social a sus familias.

Los consejeros manifestaron la importancia de estas acciones y preguntaron puntualmente sobre el auxilio para matrícula. El Magíster Colonia respondió que es una solicitud y pregunta que se hizo al MEN en el sentido de que particularmente la Educación Técnica y Tecnológica es costosa y mucho de ese costo se traslada al estudiante. Si a esto le agregamos que el valor de la matrícula en universidades públicas algunas veces es mucho menor en que en las ITTs y que además la oferta del SENA es gratuita, esto hace que estas instituciones sean cada vez menos competitivas, por lo menos en lo que respecta al costo de sus matrículas. Entonces, la propuesta es volver el sistema más igualitario y poder subsidiar más la formación técnica profesional y tecnológica. Se espera que la respuesta sea positiva y finalmente el plan de fomento, en lo que tiene que ver con la línea de permanencia pueda tener esta estrategia que sería de gran impacto tanto en la población estudiantil como en la comunidad en general.

- El Doctor Jorge Franco mencionó que ante la premura de radicar esta información del Plan de Fomento ante el MEN, se aprobaran estas líneas gruesas y sus actividades, para que en la próxima sesión del Consejo Directivo se apruebe mediante Acuerdo dicho Plan.

## 8. Asuntos Varios

El Doctor Juan Carlos Valencia, Representante de los Egresados, solicitó hacer la presentación sobre los descuentos de matrícula y por falta de tiempo éste fue aplazado para la próxima sesión.

Los consejeros programaron la próxima sesión para el jueves 30 de julio de 2015 a la 01:00 p.m.

El Doctor José Gustavo Padilla dio las gracias a los consejeros por su asistencia y sus intervenciones y dio por terminada la sesión a las 6:00 p.m.

**JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO**  
Presidente

**AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaria